

Guayaquil, abril 28 de 1.999

Señores  
**ACCIONISTAS DE NANOSA S.A.**  
Ciudad.-

Señores accionistas:

En mi condición de Comisario de NANOSA S.A., me constituyí en el local de la compañía en esta ciudad a las 09h00 y procedí a la revisión de los balances contables, libros y comprobantes correspondientes al ejercicio del año 1.998.

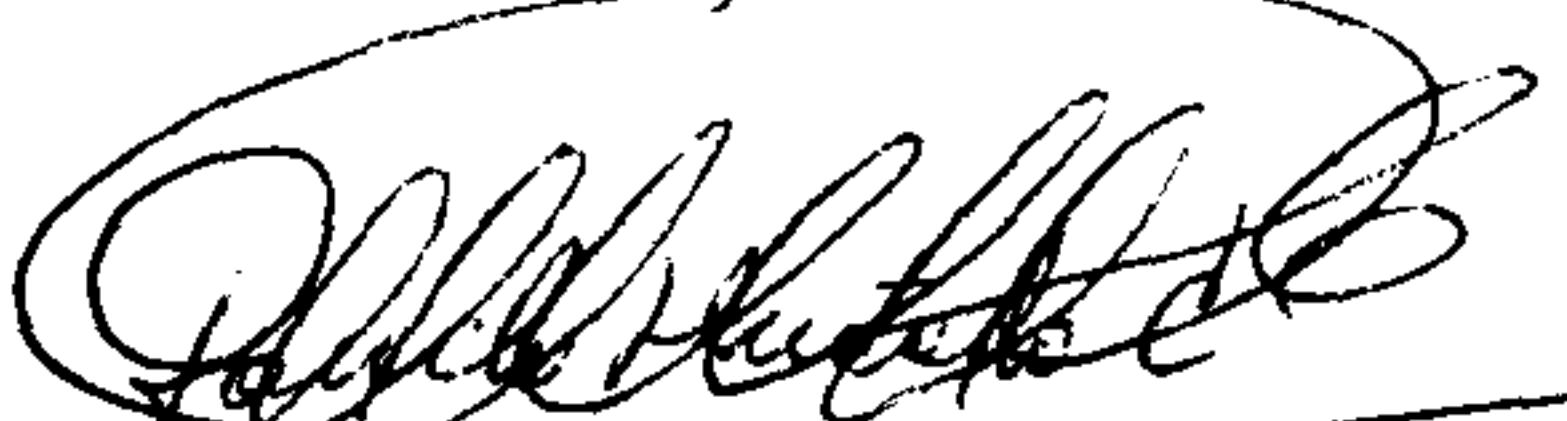
Debo señalar que la empresa, activa desde 1.997, en ejercicio de las actividades propias de su objeto social, han arrojado la suma de S/. 812.496.

El sistema de contabilidad empleado es el generalmente aceptado en nuestro país.

Por otra parte, la correspondencia, el libro de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes, libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Se cumple con los requisitos de Balances a la Superintendencia de Compañías de Compañías y todas las formas.

Para constancia de lo actuado suscribo el presente INFORME con dos copias del mismo tenor.

Atentamente,



**DANILO ROGELIO HURTADO CABRERA**  
**COMISARIO**  
**C.C. 090654779-9**

